# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

#### MEMORANDO N° 0045-2014-ADM100-N

A : Señor José Arturo Alberto Pastor Porras

Gerente de Compras y Servicios

DE : Javier Ricardo Gutiérrez González

Subgerente de Logística

ASUNTO : Estandarización de Software CA Identity Manager

FECHA: 04 de febrero de 2014

AHTIL'EL FASTER FORMALE V SANDENIE

Por medio del presente solicito a usted se sirva elevar a la Gerencia Central de Administración para su aprobación el informe No. 0014-2014-GTl220, elaborado por el Departamento de Operaciones y Plataforma referido a la estandarización del software CA Identity Manager.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con licenciamiento de uso perpetuo del software CA Identity Manager del fabricante CA Technologies, el cual es utilizado para la sincronización de contraseñas para el acceso a los principales servicios de TI por parte de los usuarios del Banco.

Se señala asimismo que se requiere renovar el servicio de mantenimiento del software y el soporte para la solución implementada, lo que incluye la actualización del software con correctivos y nuevas versiones y la asistencia en la implementación de dichas actualizaciones.

En tal sentido, considerando que el Banco cuenta con licenciamiento perpetuo del software CA Identity Manager, es decir que se trata de bienes preexistentes, y que el servicio a contratar es complementario e imprescindible para garantizar un adecuado funcionamiento de la solución de gestión de identidades, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Operaciones y Plataforma de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la renovación del servicio de mantenimiento y soporte técnico del software CA Identity Manager.

Atentamente,





# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## **MEMORANDO Nº 0016-2014-GTI200**

Α

Señor Javier Ricardo Gutiérrez González

Subgerente de Logística

DE

Miguel Ángel Tejada Malaspina

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

**ASUNTO** 

Estandarización de Software CA Identity Manager

**FECHA** 

22 de enero de 2014

Por medio del presente, sírvase encontrar adjunto el informe No. 0014-2014-61220 elaborado por el señor Dante Brito, sobre la estandarización de Software CA Identity Manager, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Subgerente de Servicios de Tecnologias de Información

> Sonos Central de Reserva del Perú Subgerencia de Logistica

> > 2 3 ENE. 2014

## BANCO CENTRAL DE RESERVA DE

### INFORME N° 0014-2014-GTI220

PARA:

Señor Miguel Tejada

Subgerente de Servicios TI

**ASUNTO:** 

Estandarización de Software CA Identity Managen



Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

## 2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina Luis Díaz Vargas Dante Brito Antúnez de Mayolo

#### 3. CARGOS:

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma Especialista en Operaciones y Plataforma

4. FECHA:

2014-01-22

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

Se cuenta con:

Licencia de uso perpetuo del software CA Identity Manager del fabricante CA Technologies. Este software está actualmente en uso.

### 6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio requerido es el de mantenimiento del software CA Identity Manager y el soporte para la solución implementada con este software para la sincronización de contraseñas. Este servicio incluye la actualización del software con correctivos que va generando el fabricante para prevenir problemas, y con nuevas versiones del producto, incluyendo la asistencia en la implementación de estas actualizaciones.

#### 7. USO O APLICACIÓN:

La funcionalidad actualmente implementada es la sincronización de contraseñas, que permite uniformizar las contraseñas para el acceso a los principales servicios TI por parte de un usuario. Otra funcionalidad, en fase de despliegue, es el autoservicio que permitirá, sin tener que acudir a la Mesa de Ayuda, cambiar la contraseña de acceso a la red, con la respectiva sincronización, en casos de olvido, y desbloquear la cuenta en casos de bloqueo por exceso de intentos fallidos por contraseña inválida.

### 8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

2111 / 1152

Jele Oplo. de Operaciones y Purbaron **É**nrique Diaz'

Actodias de Información

in Alegral de Reserva del Perú PERUncia de Servicios de

alogias de Información

Página 1 de 2

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.
  - El BCRP adquirió en el año 2010 el licenciamiento de uso perpetuo del software CA Identity Manager. Este software está actualmente instalado y en uso en la plataforma informática del banco.
- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.
  - El servicio de mantenimiento y soporte del software CA Identity Manager es complementario a la solución de gestión de identidades que incluye la sincronización de contraseñas y otras funcionalidades en implementación ya que con este servicio a contratar se estará garantizando el correcto funcionamiento de la solución mencionada escalando eventuales problemas al soporte local y si fuera necesario hasta el mismo fabricante.
- c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.
  - El servicio de mantenimiento y soporte del software CA Identity Manager es imprescindible para garantizar un adecuado funcionamiento de la solución de gestión de identidades a través de actualizaciones del software tanto con los correctivos para prevenir probables fallas como con nuevas versiones que el fabricante pone a disposición de sus clientes.

#### 9. CONCLUSIONES:

El software CA Identity Manager permite implementar facilidades orientadas al usuario final, como la sincronización de contraseñas y el autoservicio, por tal motivo se gestiona la contratación del servicio de mantenimiento y soporte respectivo.

De acuerdo con el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del software **CA Identity Manager** del fabricante CA Technologies para el proceso de contratación del servicio de mantenimiento y soporte.

Atentamente.

DANTE BRITO ANTUNEZ DE PRES. 7122

Departamento de Operaciones y Plataforma

22 de enero de 2014

Luis Enrique Díaz Vargos Jefe Dito, de Operaciones y Paraduma

2111 / 1152 001498

Página 2 de 2